



COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz.- Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201
Móvil: 656967408. Correo Electrónico frasp@sgtex.es Web: www.sgtex.es

SGTEX solicita su adhesión a los Acuerdos de Carrera Profesional y de reconocimiento de la Categoría de Bombero Forestal

Mediante sendos escritos, dirigidos a la Directora General de Función Pública, el Sindicato **SGTEX** ha solicitado su adhesión a los acuerdos firmados entre la Administración y los sindicatos más representativos de la Administración General relativos, uno, al desarrollo de la Carrera Profesional Horizontal de los empleados públicos y otro, a concretar el reconocimiento de la Categoría Profesional de Bombero Forestal para el personal del Plan de Lucha contra Incendios INFOEX.

En el caso del acuerdo de **Carrera Profesional**, firmado en 2008, **SGTEX** no lo suscribió en su momento dado que entonces no ostentaba la representación suficiente en el ámbito sectorial afectado, más, a raíz de los resultados obtenidos en el último proceso electoral para la elección de representantes sindicales ya sí cuenta con representación suficiente para negociar las condiciones laborales tanto del Personal funcionario como del personal laboral del sector de administración general, siendo la carrera profesional horizontal de estos empleados un aspecto destacado de sus condiciones laborales, que afecta de forma significativa a sus percepciones salariales y estando circunscrito este acuerdo a dicho sector de administración general.

Es preciso recordar que fue la iniciativa de esta Central Sindical la que logró que la Asamblea de Extremadura se pronunciase a favor del desbloqueo, impulso y desarrollo pleno de este derecho y que dio lugar a la plasmación de la primera medida en este sentido, cual fue la inclusión, en la ley de presupuestos de 2015 del reconocimiento del segundo nivel de carrera, precepto que ha sido incumplido por la administración regional.

En el caso del acuerdo relativo al Plan Infoex, inicialmente rechazado por este sindicato al no ajustarse a las expectativas creadas dentro del colectivo de trabajadores afectados, **SGTEX** solicita su adhesión con el objetivo de no quedar, en la práctica, excluido de la negociación del reconocimiento de la Categoría Profesional de Bombero Forestal, y poder así participar plenamente en el desarrollo de los aspectos del mismo que entendemos pueden mejorarse y para lo que estamos legítimamente habilitados al contar con la representación necesaria en el ámbito al que afecta.

Por todo ello hemos pedido a la Junta la máxima celeridad en convocar a **SGTEX** a la firma formal de ambos acuerdos, a fin de comenzar las negociaciones de su desarrollo tan pronto sea posible. ¡Seguiremos informando!

SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS
¡¡En defensa de tus derechos, Afíliate!!

 @SindicatoSGTEX

 SGTEX

 www.sgtex.es